GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 09 de diciembre de 2016

ACTA Nº 906/2016

Resolución N° 4

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2016 <ADQUISICIÓN DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES>"

VISTO:

El Acta N° 60/2016 de Apertura de Ofertas, de fecha 14 de noviembre de 2016 y el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 29 de Noviembre de 2016, los antecedentes de la convocatoria, la Ley N°2051/03, su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley N°3439/07, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Informe del Comité Evaluador de la Empresa ha recomendado al Directorio la adjudicación de la oferta presentada por la Empresa FIERROS GUARANI de María Julia Planás, cuya oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa N° 17/2016 "ADQUISICIÓN DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES".

Que, el Comité Evaluación ha manifestado que la oferta presentada por la firma FIERROS GUARANÍ de María Julia Planás con RUC N° 1002623-1, por un monto total de Gs. 89.760.000.- (Guaraníes ochenta y nueve millones setecientos sesenta mil) IVA incluido, se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley, por lo que el Directorio cree conveniente concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados a favor de la mencionada firma.

Que, el Directorio es la Autoridad Máxima de la ESSAP S.A. y la representación legal es ejercida por el Presidente del Directorio.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 09 de diciembre de 2016

ACTA Nº 906/2016

Resolución N° 4

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado Contratación Directa N° 17/2016 "ADQUISICIÓN DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA REGISTROS CLOACALES", a favor de la firma FIERROS GUARANÍ de María Julia Planás con RUC N° 1002623-1, por un monto total de Gs. 89.760.000.- (Guaraníes ochenta y nueve millones setecientos sesenta mil) IVA incluido, de conformidad al siguiente detalle:

Firma: **FIERROS GUARANÍ** de María Julia Planás con **RUC N° 1002623-1**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE BIEN	MARCA	PRESENTACIÓN	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	Tapa con marco de Hierro Fundido triangular	FG	UNIDAD	PARAGUAYA	96	935.000.-	89.760.000.-
TOTAL							89.760.000.-

Artículo 2º. **Suscribir** el contrato correspondiente con la empresa adjudicada hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Villalba
Secretario General

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente
essap sa

José Berges N° 516 – Tels.: 225 001/3 – Fax 212 624 – secretariageneralessap@hotmail.com
Asunción – Paraguay